

EDICION ESPECIAL



DR. JORGE MARIO EMILIANO DURAND
INTENDENTE MUNICIPAL



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

Lic. Juan Manuel Chalabe
JEFE DE GABINETE

Sra. Daiana Mariel Ovalle
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. José Matías Assennato
SECRETARIO DE TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

Dr. Nicolás Martorell Todaro
SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. Martín Víctor Miranda
SECRETARIO DE AMBIENTE Y
SERVICIOS PÚBLICOS

Dra. Agustina Agolio Figueroa
SECRETARIA DE TURISMO DEPORTES
Y CULTURA

Dr. Fabio Miguel Nuñez Najle
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

C.P.N. Facundo José Furio
SECRETARIO DE HACIENDA

Dr. Matías René Riso
PROCURADOR GENERAL

Arq. Julio Gaston Viola Morosini
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Sr. Esteban Carral
SECRETARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Sr. Roberto Osvaldo Garnica
PROGRAMA BOLETÍN OFICIAL

Programa Boletín Oficial Municipal

Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900
boletin.oficial@municipalidadesalta.gob.ar
www.municipalidadesalta.gob.ar/boletin

SUMARIO



SECCIÓN I

LEGISLACION Y ACTOS OFICIALES

RESOLUCIONES



SALTA, 12 de Mayo de 2.026

RESOLUCIÓN N.º 163 /2026
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE OBRAS PUBLICAS

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 19801-SG-2026
L.P. N° 13/26

VISTO que a fs. 01 la Subsecretaria de Servicios Públicos dependiente de la Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos, solicita la: **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA PARA TRABAJOS DE ALUMBRADO PUBLICO”**;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01, el área requirente manifiesta la necesidad inminente de ampliar la capacidad operativa del área, a los efectos de poder dar respuesta a la gran cantidad de solicitudes de iluminación y atención eléctrica que ingresan diariamente, vinculadas al servicio de Alumbrado Público, dado que la estructura operativa con la que se cuenta actualmente para poder atender a la demanda de trabajo por administración propia resulta insuficiente, teniendo el servicio requerido una duración de 12 (doce) meses;

QUE a fs. 03 y 04, la Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos emite Nota de Pedido N° 652/2026;

QUE a fs. 09, rola Comprobante de Compras Mayores N° 3516/2026 por la suma de **\$ 1.867.200.000,00** (Pesos Un Mil Ochocientos Sesenta y Siete Millones Doscientos Mil con 00/100), con imputación plurianual, emitido por la Dirección de Formulación y Evaluación Presupuestaria dependiente de la Secretaria de Hacienda;

QUE a fs. 11, obra intervención de la Subsecretaria de Finanzas indicando la siguiente forma de pago: 100% de contado c/certificación y factura conformada mensual por cada servicio prestado;

QUE a fs. 12 y 13, la Unidad Operativa de Contrataciones de Obras Públicas, a través de su Asesoría Legal, encuadra la presente en el Art. 13 de la Ley N° 8072 y Art. 15 del Decreto Reglamentario N° 087/21, bajo la modalidad de **Licitación Pública**; observando que, teniendo en cuenta el monto imputado, la presente contratación corresponde a la competencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de Obras Públicas, según Decreto N° 771/2025-Artículo 3°; independientemente de la naturaleza de los bienes a adquirir;

QUE a fojas 14, el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de Obras Publicas remite las presentes actuaciones a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Hacienda para iniciar los trámites preparatorios para la convocatoria al llamado a la presente contratación;

QUE obran visados los pliegos de Bases y Condiciones que regirán la presente contratación;

QUE a fs. 23, la Subsecretaria de Servicios Públicos dependiente de la Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos solicita la reducción de plazos de publicación al mínimo, en los términos del art. 30° de la Ley de Contrataciones N° 8072 y su art. 40 del Decreto Reglamentario N° 87/21, fundando su pedido en la imperiosa necesidad de contar con la provisión del servicio para realizar los trabajos de ampliación y mejora de iluminación en la Ciudad de Salta.

QUE a los fines de autorizar y convocar el llamado a la Licitación Pública de referencia, resulta necesario con carácter previo, la aprobación de los pliegos de bases y condiciones que regirán para la misma, como así también conformar la Comisión de Preadjudicación;

QUE por lo expuesto, resulta necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES DE OBRAS PUBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

9. ACTA DE CONSTATAACION N° 1189/2026, C/ VALERIANO ELVIRA Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 153.696, SECCION E, MANZANA 94a, PARCELA 14a, UBICADO EN B° VELEZ SARFIELD.
10. ACTA DE CONSTATAACION N° 1193/2026, C/ HUALAMPA DANIEL VICENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 63.382, SECCION R, MANZANA 297, PARCELA 05, UBICADO EN B° SAN BERNARDO.
11. ACTA DE CONSTATAACION N° 1187/2026 C/ VARGAS WENCESLAO LORENZO Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 158.693, SECCION M, MANZANA 60e, PARCELA 16, UBICADO EN B° NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
12. ACTA DE CONSTATAACION N° 200/2026 C/ TERRAZAS SANDRA ELENA Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 44084, SECCION R, MANZANA 28, PARCELA 03, UBICADO.
13. ACTA DE CONSTATAACION N° 316/2026 C/ PALOPOLI EDUARDO DANIEL Y OTROS Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 45684, SECCION V, MANZANA 303, PARCELA 14, UBICADO EN BARRIO EL MIRADOR.
14. ACTA DE CONSTATAACION N° 1186/2026 C/ ZENTENO PRIOU SIMON, ZENTENO PRIOU INES MARIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 37597, SECCION G, MANZANA 66, PARCELA 6, UBICADO EN EL BARRIO SAN CAYETANO.
15. ACTA DE CONSTATAACION N° 1229/2026 C/ ARMATA MARIA ERNESTINA JOSEFA Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 149634, SECCION Q, MANZANA 33a, PARCELA 15, UBICADO EN EL BARRIO MOROSINI.
16. ACTA DE CONSTATAACION N° 1232/2026 C/ ALFARANO ANTONIO Y OTROS Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 190765, SECCION Q, MANZANA 267, PARCELA 3, UBICADO EN EL BARRIO AMP. PARQUE LA VEGA.
17. ACTA DE CONSTATAACION N° 1233/2026 C/ MAMANI JUAN CARLOS Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 159325, SECCION Q, MANZANA 287A, PARCELA 11, UBICADO EN EL BARRIO DON SANTIAGO.
18. ACTA DE CONSTATAACION N° 1276/2026 C/ RENDON MACHICADO MARTHA PARMENIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 94209, SECCION J, MANZANA 386B, PARCELA 1, UBICADO EN EL BARRIO 17 DE OCTUBRE.
19. ACTA DE CONSTATAACION N° 1005/2026 C/ CRUZ ESTEBAN DNI 227665 Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 50194, SECCION O, MANZANA 94a, PARCELA 14b, UBICADO EN EL BARRIO VELEZ SARFIELD.
20. ACTA DE CONSTATAACION N° 1272/2026 C/ VALDEZ GLORIA MARIA DEL CARMEN Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON EL CATASTRO N° 40.992, SECCION D, MANZANA 8, PARCELA 29, UBICADO EN CORDOBA N° 173/175.



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"